CONSTANCIA SECRETARIAL: 09 DE FEBRERO/2024

-Se allega oficio del representante legal oncredit.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, nueve (09) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003-**2023-00828-00.**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena, Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Andrés Mauricio Rivera, en contra de la Sociedad Oncredit, el oficio procedente del representante legal de la entidad demandada señor Fredy Alexander Castañeda Rondón, y oficio procedente de la cámara de comercio de la ciudad, donde se informan los resultados de la medida decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 021 del 12/02/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c25fbab890e28aa75245f139c770df8183134d3e0bff2ac51d7bf5167a82ba6**

Documento generado en 09/02/2024 01:53:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica